



ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C.

Madero 67-6o. piso  
Despacho 611  
México I, D. F.  
C.P. 06000

Apartado Postal 00-197  
México I, D. F.  
Tel. 51-09-14

doCip  
ARCHIVES

~~PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS POBLACIONES INDIGENAS~~

~~LA INVISIBILIDAD POLITICA DE LAS 56 ETNIAS  
NACIONALIDADES QUE FORMAN UN MEXICO PLURI-  
CULTURAL Y PLURIETNICO.~~

Mi nombre Rogelio Mercado Damián del grupo Etnico Purhepecha y representante de la Alianza de Profesionales Indígenas Bilingües de México Alianza compuesta por un grupo de Promotores y Maestros Indígenas Bilingües de 56 diferentes Nacionalidades Etnicas, que a partir del año de 1983 ha estado presente como observador y como ponente en las sesiones del grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas de la O.N.U. Señalando varias necesidades de los diversos problemas de los grupos Etnicos de México.

En el año de 1983 se presentó la ponencia "LOS GRUPOS ETNICOS Y EL ESTADO MEXICANO" Que exige dentro de los otros puntos que las Instituciones indigenistas deben ser convertidas en Instituciones Indígenas.

En el año de 1985, "EDUCACION Y ETNOCIDIO EN MEXICO", expresamos que en México no existe una educación Indígena Bilingüe y Bicultural a pesar de las recomendaciones de científicos sociales y de otros expertos de Instituciones Educativas como la UNESCO, a pesar de protestas de movimientos indígenas como el de la APIBAC, que ha presentado a las Autoridades del Gobierno Mexicano desde hace 8 años el PLAN NACIONAL PARA LA INSTRUMENTACION DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-BICULTURAL;

En el año de 1987, "AUTODETERMINACION INDIGENA. COLONIALISMO INTERNO" postulamos que el principio de autodeterminacion, es uno de los principios que deben regir toda accion, programas o proyectos que los Gobiernos Federal y Estatal, El derecho de Autodeterminación es com-

WGIF 88/CAM.MEX/2



## ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C.

Madero 67-6o. piso  
Despacho 611  
México 1, D. F.  
C.P. 06000

Apartado Postal 80-197  
México 1, D. F.  
Tel. 512-09-08

PATIBLE con la soberanía indivisible de los Estados constituidos y donde se albergan numerosas nacionalidades diferenciadas cuyos proyectos históricos deben armonizarse dentro de la solidaridad y convivencia en la sociedad global, para constituir los Estados Pluriétnicos y Plurinacionales.

~~Con referencia a estos documentos quiero ahora examinar el panorama social en nuestro país y los avances logrados dentro del marco del régimen del nuestro país.~~

~~La situación problemática de las nacionalidades indígenas ha sido motivo de discusión por más de 495 años hasta la actualidad sin encontrar el camino adecuado y concreto.~~

México a pesar de ser un país en vías de desarrollo, la distribución de la riqueza nacional es desigual, la gran mayoría de la población se encuentra marginada del desarrollo social, ~~con salarios bajos, desnutrición, insalubridad, analfabetismo, etc.~~

Este cuadro de explotación y marginación se repite en toda la área indígena de México debido al contacto entre dos culturas; la española y la autóctona indígena, a partir del momento de la invasión al Anahuac originó la forma de ser y de vivir con grandes diferencias, dos mundos completamente distintos, uno que toma el poder político, económico y cultural y en tanto que la cultura indígena quedó suspendida, sometida y dominada a las dimensiones del primero.

Durante el siglo pasado se pensó que el problema se resolvería al considerar a los indígenas individualmente como ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones y que mediante este proceso estrictamente jurídico, dejaríamos de ser objeto de explotación, esta política de carácter liberal no logró lo que se había propuesto con los grupos indígenas y sólo consiguió agudizar más la situación de explotación y marginación ~~debido a que fue tomado como elemento físico más~~ no se le brindó las facilidades que se requieren para la cultura, nuestra situación económica y política para poder participar en todos los niveles del estrato social.



## ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C.

Madero 47-40. piso  
Despacho 611  
México I, D. F.  
S.P. 78000

Apartado Postal 80-197  
México I, D. F.  
Tel. 511-87-08

~~Fueron además despojados de sus tierras, de sus recursos naturales; estuvieron expuestos al margen de esta época.~~

~~Las nacionalidades indias han sido siempre los siervos, los parias, los desheredados, los oprimidos, nuestra esclavitud ha durado desde la invasión hasta la revolución de 1910, donde supuestamente salimos beneficiados, las más honradas raíces de la Revolución Mexicana germinaron y germinan todavía en las nacionalidades indias; lo que es natural, por ser el agregado social que más injusticia ha revivido.~~

~~La guerra de la Independencia en 1810 se hizo con sangre india, la Reforma se hizo de igual manera con el indio Zapoteco Juárez y la Revolución de 1910 fueron las naciones indias que formaron la mayoría rebelde más sin embargo al alcanzar el triunfo se les hizo justicia a las nacionalidades indígenas; aunque hombres como Mújica y Cárdenas; el Primero postulando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arts. 3°, 27° y 123° que son los únicos que en parte las nacionalidades indias sales beneficiadas y Cárdenas regresando a parte de sus tierras y recursos naturales y elaborando proyectos educativos.~~

Es tiempo de que al indígena se le permita el derecho a la educación, instrumentar y aplicar nuestra propia educación sin descuidar los valores universales con planes y programas de una educación indígena bilingüe bicultural congruente con los objetivos, materiales y recursos didácticos propios desde el nivel preescolar, primario, medio y superior. Con la participación del Estado a través de los profesionales de los diversos grupos étnicos, de las comunidades indígenas con el asesoramiento de la Dirección General de Educación Indígena y la Alianza de Profesionales indígenas Bilingües, A.C.

Los pueblos indígenas constituimos parte importante de la clase campesina del país y por ello reclamamos el derechos de nuestras tierras y nuestros recursos naturales, el derecho al reclamo de nuestro lugar en el proceso reivindicativo de la Reforma Agraria, en los programas de desarrollo nacional para sustraernos de explotación, marginación, el hambre y la miseria.



**ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C.**

Madero 67-6o. piso  
Despacho 611  
México I. D. F.  
C.P. 06000

Apartado Postal 80-197  
México I. D. F.  
Tel. 512-09-08

Los indígenas reclamamos el derecho de ocupar puestos de elección popular en las Legislatura Federal y Estatales para poder luchar sobre nuestros derechos de la tierra, de nuestros recursos naturales y de nuestra propia educación; por lo que es necesario que el Gobierno Mexicano de el espacio para la creación de distritos electorales en la regiones indígenas del país.

Pedimos el respeto al principio de autodeterminación de los pueblos indígenas de México a los partidos políticos e instituciones gubernamentales para que <sup>nos</sup> respeten y con ello dejen en libertad a los pueblos de las 56 Etnias de México para que -- se rigan por su principio de Organización Social.

Para terminar, pedimos respeto a nuestros Derechos Humanos e Indígenas y el alto a la desaparición de Líderes Naturales Indígenas y Maestros Indígenas Bilingües - en éste proceso de cambio social que viven en estos momentos México.

Ponente: ROGELIO MERCADO DAMIAN.

Fomento Educativo A P I B A C

Agosto de 1988, México.

Aquiles Serdán 278

Paracho, Michoacán, México.